

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Cronista González López, s/n, 0 de Jaén, a partir del mismo día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 17 de marzo de 2003.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los titulares beneficiarios para ser notificados mediante comparecencia sobre la resolución por la que se les concede la subvención de ayuda al pequeño comercio, correspondiente al ejercicio 2002.

Habiéndose intentado notificar por el procedimiento habitual a un determinado número de beneficiarios la resolución por la que se les concede la subvención de ayuda al pequeño comercio, otorgada al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda, donde se establecen las normas reguladoras de dicha ayuda, y no habiendo logrado cumplir tal propósito por causas ajenas a la Administración, esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, cita por medio del presente anuncio a los beneficiarios que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan ante el Departamento de Comercio de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga, con objeto de notificarles la resolución citada.

Beneficiario: Mártir Sánchez, Tomás.
NIF: 77470439-E.
Expte.: YMMA-00275/02.

Beneficiaria: González Rodríguez, José Luis.
NIF: 33365784-Y.
Expte.: YMMA-00295/02.

Beneficiario: Gaitán Toledo, Francisco.
NIF: 24845114-P.
Expte.: YMMA-00417/02.

Beneficiaria: Cabeza Montes, Teresa.
NIF: 78963240-P.
Expte.: YMMA-00569/02.

Beneficiario: Sea Nautic, C.B.
CIF: E-36756724.
Expte.: YMMA-00628/02.

Beneficiario: Stop M'Go International, S.L.
CIF: B-29869781.
Expte.: YMMA-00636/02.

Beneficiaria: Guerrero Pérez, Fátima.
NIF: 25595080-J.
Expte.: YMMA-00661/02.

Beneficiaria: Rodríguez Gómez, M.ª Carmen.
NIF: 00359087-B.
Expte.: YMMA-00866/02.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. De no producirse la comparecencia en el plazo señalado, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Málaga, 10 de marzo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en calle Cristo 34-36, Conjunto Centro-Axarquía, Locales 1.º A-B-C, 29700 Vélez-Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se comunica también el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de Cuenta Bancaria o Cajas de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para la comparecencia es entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente y si es entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de comparecencia podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suponiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79 o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.

Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

EXP. 9155/01 ANTONIO RUIZ RUIZ

LIQUIDACIÓN: 0241/02

IMPORTE: 953.26 Euros

LOCALIDAD: CAN. ACEITUNO

CONCEPTO: T.P.O.

V. DECLARADO: 33055.67

V. COMPROBADO: 48722.15

EXP.9708/01 HERMANUS VAN DICK
LIQUIDACIÓN: 1899/01 IMPORTE: 25.54 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 102172.06 V. COMPROBADO: 102172.06

EXP. 0275/02 VICTORIANO CUADRA CORNEJO
LIQUIDACIÓN: 0437/02 IMPORTE: 30.65 Euros
LOCALIDAD: ARENAS CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 1017.21 V. COMPROBADO: 10217.21

EXP. 0739/02 MARIA DOLORES FATIMA RUIZ DIAZ
LIQUIDACIÓN: 137 y 138/02 IMPORTE: 600.99 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 39993.63 V. COMPROBADO: 119980.89

EXP.1345/02 EGON STRAUSS
LIQUIDACION: 0475/02 IMPORTE: 474.53 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 21500.00 V. COMPROBADO: 29343.89

EXP. 1739/02 FATIMA MARIA BLANCO SEOANE
LIQUIDACIÓN: 0538/02 IMPORTE: 194.04 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 6010.12 V. COMPROBADO: 9186.75

EXP. 2322/02 FRANCISCO GONZALEZ VALLE
LIQUIDACIÓN: 1161/02 IMPORTE: 194.04 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 4808.10 V. COMPROBADO: 6301.28

EXP. 2378/02 ULF SUME LEMSTRAD
LIQUIDACIÓN: 1046/02 IMPORTE: 390.03 Euros
LOCALIDAD: CAN. ACEITUNO CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 15025.30 V. COMPROBADO: 21374.69

EXP.2797/02 LAS ROSAS DE LA VIÑUELA S.L.
LIQUIDACIÓN: 1058/02 IMPORTE: 1241.08 Euros
LOCALIDAD: MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 24041.00 V. COMPROBADO: 44286.36

EXP. 2983/02 JEAN MARY BATZAN-GOÑI
LIQUIDACIÓN: 0483/02 IMPORTE: 108.50 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 36167.42 V. COMPROBADO: 36167.42

EXP. 3170/02 ANTONIO JOSE ESPAÑA PONCE
LIQUIDACIÓN: 0844/02 IMPORTE: 329.84 Euros
LOCALIDAD: BENAMOCARRA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 18631.38 V. COMPROBADO: 23871.26

EXP.3415/02 DOMINGO ARCAS LUQUE S.L.
LIQUIDACION: 1088/02 IMPORTE: 130.18 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 18030.36 V. COMPROBADO: 20079.48

EXP. 4040/02 MILAGROS CHAR MENDEZ
LIQUIDACIÓN: 1263 y 1264/02 IMPORTE: 885.35 Euros
LOCALIDAD: LA VIÑUELA CONCEPTO: T.P.O./A.J.D.
V. DECLARADO: 28980.04 V. COMPROBADO: 55678.22

EXP. 4154/02 CARMEN ALVAREZ PEREZ
LIQUIDACIÓN: 1101/02 IMPORTE: 228.44 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 66111.33 V. COMPROBADO: 111108.31

EXP. 4581/02 JOAQUIN MOLERO ESQUINAS
LIQUIDACIÓN: 1328/02 IMPORTE: 224.21 Euros
LOCALIDAD: SEVILLA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 84142.00 V. COMPROBADO: 87821.21

EXP.4645/02 ANTONIO LOPEZ FERNÁNDEZ
LIQUIDACIÓN: 0870/02 IMPORTE: 304.72 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 96161.94 V. COMPROBADO: 154932.54

EXP. 4899/02 ANDREA RUIZ ARCAS
LIQUIDACIÓN: 1280/02 IMPORTE: 63.03 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: A.J.D.
V. DECLARADO: 9015.18 V. COMPROBADO: 21456.29

EXP. 5282/02 ADOLFO RUIZ BARRANCO
LIQUIDACIÓN: 1513/02 IMPORTE: 1646.99 Euros
LOCALIDAD: MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 2404.48 V. COMPROBADO: 51030.89

EXP.5388/02 ADRIANA GALINDO SILVA
LIQUIDACION: 1378/02 IMPORTE: 2137.50 Euros
LOCALIDAD: MARBELLA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 9000.00 V. COMPROBADO: 44127.56

EXP. 5523/02 FRANCISCO SANTIAGO CORDOBA
LIQUIDACIÓN: 1342/02 IMPORTE: 50.93 Euros
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 1200.00 V. COMPROBADO: 2462.11

EXP. 6721/02 ABDELGHANI BEKKAOUI
LIQUIDACIÓN: 1546/02 IMPORTE: 1126.42 Euros
LOCALIDAD: MALAGA CONCEPTO: T.P.O.
V. DECLARADO: 33056.00 V. COMPROBADO: 51644.87

Málaga, 12 de marzo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en calle Cristo 34-36, Conjunto Centro-Axarquía, Locales 1.º A-B-C, 29700 Vélez-Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se comunica también el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja